



Obra Social del Personal Administrativo y Técnico de la Construcción y Afines

Registro Nacional de Obras Sociales Nº 10.530/9

Pte. Luis Sáenz Peña 1142/44 (C1110AAW) C.A.B.A. / Tel./Fax: 6091-7900 (Rotativas) Internos 231 - 246 - 305 y 315
E-Mail: info@ospatca.com.ar / WEB: www.ospatca.com.ar

F 1001

Cómo Afiliarse

Requisitos para completar la Solicitud de Inscripción para la Obra Social

1. Completar con letra de imprenta legible todos los datos que la misma indica.
2. Adjuntar Alta temprana y Fotocopia D.N.I. del titular (1° y 2° hoja).
3. En caso de declarar hijos, adjuntar partidas de nacimientos (fotocopia) mas D.N.I. 1° y 2° hoja y constancia de CUIL.
4. Completar cargo que desempeña, aclarar categoría y sueldo según Convenio Colectivo de Trabajo.
5. Si los hijos fueran mayores de 21 años: Certificado de Estudio de alumno regular (original y deberá presentarlo en Marzo y Diciembre) y Certificación Negativa de Anses.
6. En caso de declarar esposa/o adjuntar acta de matrimonio (fotocopia), D.N.I. 1° y 2° hoja, constancia de CUIL y Certificación Negativa de Anses.
7. Para concubina/no: D.N.I. 1° y 2° hoja (fotocopia), constancia de CUIL, información sumaria judicial que acredita la convivencia y Certificación Negativa de Anses.